DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

DSP-0176

Fecha: martes, 19 de agosto de 2025

Dirigido a:

PARTICIPANTES COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Asunto: Nuevo Participante CENIT – CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Apreciados(as) señores(as):

Nos es grato informarles que **CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, con NIT **900.515.759-7**, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del **1 de septiembre de 2025**, para el efecto, se ha asignado el **Código de Compensación CENIT 1816**.

CREZCAMOS S.A. participará en el sistema como Entidad Autorizada para transacciones crédito:

- Entidad Receptora
  - ✓ Prenotificaciones a cuentas de ahorro y Depósito electrónico
  - ✓ Transacciones monetarias a cuentas de ahorro y Depósito electrónico
- Entidad Originadora
  - ✓ Transacciones monetarias a cuentas de ahorro, cuenta corriente y Depósito electrónico.

CREZCAMOS S.A. cuenta con los siguientes productos:

- Cuenta de Ahorros: 11 dígitos
- Depósito Electrónico 10 dígitos

En línea con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes con el ingreso de esta nueva entidad.

Cordial saludo,

Signed by Ana Carolina Ramírez Pineda
Organization: Banco de la República
Date: 2025.08.19 11:47:38

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora